

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "ARINSA S.A." CELEBRADA EL
19 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del día 19 de Abril del 2013, se instala en el local social de la empresa, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía **ARINSA S.A** al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía vigente.

Actúa como Presidente la señorita María Alexandra Zurita Andrade y como secretario el señor José Javier Zurita Andrade. El presidente requiere del Secretario proceder con las formalidades necesarias para iniciar la Junta y da lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos:

La señorita María Alexandra Zurita Andrade, propietaria de mil cuatrocientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, el señor José Javier Zurita Andrade propietario de mil doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, la señora Nelly Margarita Andrade Mendoza propietaria de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, el señor Angel Javier Zurita Albán propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, lo que representa el capital suscrito y pagado que corresponden a la compañía **ARINSA S.A.**

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de tres mil (USD \$ 3.000) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción confiere a los accionistas el derecho a un voto de las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinara de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para lo cual se conocerá el siguiente orden del día:

a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y del Gerente General de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; **b)** Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto bajo NIIF para Pymes al 1 de Enero del 2011 y al 31 de Diciembre del 2011; y **c)** Conocer y resolver respecto de los primeros estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes por el mismo ejercicio económico.

Acto seguido los concurrentes deciden prescindir de elaborar la lista de asistentes toda vez que en esta acta se ha dejado constancia de la información pertinente.

Se conoce en primer término, el informe que presenta el Comisario de la compañía acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, el informe del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.

Se conoce a continuación el informe o memoria que presenta el Gerente General de la compañía acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.

Posteriormente se conoce el segundo punto, la conciliación del patrimonio neto bajo NIIF al 1 de Enero del 2011 y al 31 de Diciembre del 2011. A continuación resumimos la **Conciliación del Patrimonio Neto** por impacto de la adopción, por primera vez, de NEC a NIIF:

	Diciembre 31 del 2011	Enero del 2011
Total Patrimonio de acuerdo a NEC	\$ 62.920	\$ 3.842
<u>Ajuste del Período de Transición NEC a NIIF:</u>		
		\$ -
		\$ -
Ajustes iniciales en NIIF	\$ -	\$ -
Variación en la Utilidad del Ejercicio 2011 por conversión a NIIF	\$ -	
Total Patrimonio de acuerdo a NIIF	\$ 62.920	\$ 3.842

Explicación:

De acuerdo con lo indicado en la NIIF para Pymes, Sección 35 Transición a la NIIF para Pymes se adjunta una conciliación del patrimonio neto reportado bajo PCGA anteriores al patrimonio bajo la NIIF para Pymes, al 1 de enero de 2011 y al 31 de diciembre del 2011, la cual se presenta sin cambios en el patrimonio de la Compañía.

La administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el Estado de Situación Financiera, para una apropiada presentación de acuerdo a la Sección 4 Estado de Situación Financiera:

Cuenta	Presentación bajo PCGA anteriores	Presentación bajo NIIF	Diciembre 31, 2011 (U.S. Dólares)
Reserva de Capital	Presentado en la cuenta reserva de capital	Reclasificación a la cuenta utilidades retenidas	61.042,36

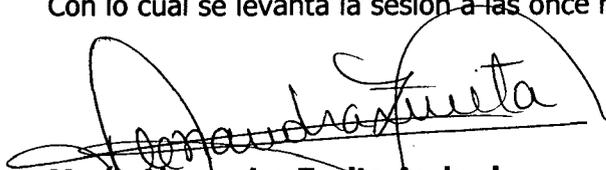
Como tercer punto se conocen los primeros estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes y más cuentas por el ejercicio económico 2012.

A continuación la Junta General luego de cortas deliberaciones resuelve:

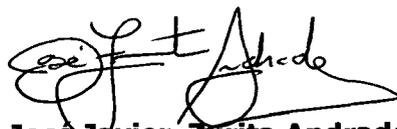
Aprobar por unanimidad los informes tanto del Comisario como del Gerente General, de la misma forma aprueba la Conciliación del Patrimonio Neto por adopción, por primera vez, de NEC a NIIF al 01 de Enero del 2011 y al 31 de Diciembre del 2011, así como los primeros estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes del ejercicio 2012.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta la cual es aprobada y firmada por los concurrentes.-

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.-



Maria Alexandra Zurita Andrade
Presidente de la Sesión



Jose Javier Zurita Andrade
Secretario de Junta



Nelly Andrade Mendoza
Accionista



Ángel Zurita Alán
Accionista